CARRERA: **Profesorado de Educación Secundaría en Geografía.**

CURSO Y COMISIÓN: 2do

PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: Filosófico pedagógica II

DOCENTE: María Alejandra Tisi Baña

HORAS DE CLASES SEMANALES: 2 módulos

**EXPECTATIVAS DE LOGRO**

**CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA MATERIA**

Hilos conductores

* ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?¿Que implica educar en la sociedad del conocimiento? ¿qué importancia tiene contar con un sistema educativo integral?
* ¿Es la educación un objeto de estudio genuino?
* ¿Cuáles son los desafíos que representa la educación actual para nuestro ejercicio profesional como docente?

Expectativas de logro (metas de comprensión del alumno)

* Reconceptualizar la educación como una práctica inserta en un contexto socio, político, cultural.
* Reflexionar sobre distintas alternativas posibles a los problemas educativos actuales desde una perspectiva ética.
* Caracterizar la educación en el marco del enfoque científico y político social.
* Relacionar la educación con la construcción de las subjetividades.
* Identificar los desafíos que se le presentan a la escuela hoy en un contexto diferente al que fue concebida.
* Definir los caracteres y principios de la educación institucional.
* Reconocer y fundamentar el rol del profesional de la educación ante los desafíos que la sociedad propone.
* Interpelar la educación desde los aportes de las distintas teorías vigentes.
* Desarrollar y poner en juego aptitudes específicas consideradas esenciales para el ejercicio del rol docente.
* Autoevaluarse, y demostrar capacidad meta reflexiva, sobre el trayecto recorrido

**CONTENIDOS**

 Unidad 1: La educación

¿Qué significa educación? ¿Por qué es importante?

La educación, concepto y problemática actual. Principios y actos educativos. La cuestión central del problema de la educación. La educación enmarcada en el contex-to de la realidad actual. Limitaciones del sistema educativo para responder a las ne-cesidades actuales de la educación: compensación vs. universalidad. Desafío de la educación: la inclusión social vs. la exclusión. La educación y los problemas de la diversidad.

* Sarramona, Jaune (1989): “Fundamentos de la educación”. CAP II. CEAC. Bar-celona, España.
* García Hoz, V. (1993): “Tratado e educación personalizada” Introducción General a una pedagogía de la persona. CAPS 8 y 9. Los actos educativos y los actos educativos en su estructura. Rialp, Madrid. España.
* González Simancas de la Casa, J. L. (1991): “Principios de la acción educativa”. En Altarellos, castillo y otros “Lo permanente y lo cambiante en educación”. EUNSA. Pamplona, España.

Unidad 2: El sistema educativo

¿Cómo y por qué el sistema educativo de un estado se constituye en garante del derecho a la educación?

El sistema educativo y la escuela: concepción moderna crisis posmoderna. Contexto histórico – político del surgimiento del sistema educativo. El contrato fundacional de la relación con la formación del Estado Nacional. La educación como sistema en la sociedad moderna. La constitución del magisterio como categoría social. El maestro normal nacional. Las funciones de la escuela en el contexto de la modernidad. Identificación de la educación con el proceso de escolarización. Crisis de la escuela moderna en la posmodernidad.

* Grimson, Alejandro & Tenti Fanfani, Emilio (2014). “Mitos sobre las soluciones mágicas para la educación”. Los mitos de la educación argentina. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
* Brunner, José Joaquín (2000). “Educación: escenarios de futuro” Nuevas tecnologíua y soceidad de la información. Preal. Santiago de Chile.
* Terigi “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares” 2010  
  Conferencia. Cine Don Bosco -Santa Rosa- La Pampa
* Kaplan, C. [“La inclusión como posibilidad”.](http://postitulo.matematica.infd.edu.ar/correlativas.cgi?wseccion=MO&wid_item=402292&wid_unidad=8244&esMicrositio=no&id_curso=777&wAccion=L) Ministerio de Educación de la Nación-OEI, 2006
* Baquero, Ricardo (2001)[. “La educabilidad bajo sospecha” .](http://postitulo.matematica.infd.edu.ar/correlativas.cgi?wseccion=MO&wid_item=404093&wid_unidad=9447&esMicrositio=no&id_curso=777&wAccion=L) En Cuaderno de Peda-gogía. Año IV N° 9 Rosario. Disponible en [http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos- Ba-quero.pd](http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-%20Ba-quero.pd)

**Optativos**

* Pineau, P. (2008) “La educación como derecho” disponible en <http://bit.ly/1mByojc>
* Veleda,C; Rivas, A; Mezzadra, F. (2011): La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina”. CIPPEC.

 Unidad 3: Las teorías modernas acerca de la educación

¿Por qué y cómo la educación se constituye en objeto de estudio? ¿De qué tipo? ¿Desde qué perspectivas puede ser abordada?

Teorías acerca de la educación: la educación como objeto de estudio, como modelo explicativo y/o de intervención de la realidad educativa. La pedagogía moderna: ideas y prácticas pedagógicas desde diferentes paradigmas: positivistas, reproductistas, críticos y antiautoritarios.

* Aguerrondo, M. (Ed.) (2005) “Grandes pensadores. Historia del pensamiento pedagógico occidental”. Papers editores. Buenos Aires.
* Sarramona, J. (1989): “Fundamentos de la educación”. CAP IV. CEAC. Bar-celona, España.
* Castillejo, J. L. (1987): “Pedagogía tecnológica” Cap. 1. CEAC. Barcelona, Es-paña.
* Touriñan, J. M. (1987): “Teoría de la Educación” Capítulo VI. Anaya. Madrid, España.
* Gadotti, M. (1998): “Historia de las ideas pedagógicas” Siglo XXI editores.
* Palacios, J. (1997): “La cuestión escolar” ” Críticas y alternativas. Introducción.

**Optativos**

* Pineau,P. Dussel, I. y Caruso, M. (2016): “La escuela como máquina de educar . Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad”. Paidós. Buenos Aires, Argentina
* Gvirtz, S., [Augustowsky,](https://www.waldhuter.com.ar/libreria/resultados.aspx?c=AUGUSTOWSKY++GABRIELA&por=AutorEstricto&aut=123389&orden=fecha) G (2003 ) Imágenes De Nuestra Escuela 1900-1960. Santillana. Buenos Aires disponible en: <http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_999.pdf>

Unidad 4: El ser docente

¿Que implica ser docente? ¿Cómo podemos realizar un trabajo docente a partir de los aportes de la pedagogía?

La pedagogía y su importancia para el trabajo docente. La recuperación de la práctica pedagógica como eje central de la tarea docente. Reflexión en, con y para la práctica profesional socialmente responsable y constructiva. El saber cómo mediación en las relaciones docentes alumnos. La relación pedagógica: de la homogeneización al respeto por las diferencias. Del disciplinamiento a la mediación y el diálogo. Del autoritarismo a la autoridad; de la heteronimia a la autonomía. La dimensión política y ética de la enseñanza.

* Bain, Ken (2007) Lo que hacen los mejores profesores de la universidad. Traducción Óscar Barberá. Universitat de València
* Zabalza Beraza, M. A. (2002) Las competencias en la formación del profesorado: de la teoría a las propuestas prácticas. TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Nº20 2012. Universidad de Santiago de Compostela
* Perrenoud, P. (2007). Diez nuevas competencias de la enseñanza. Graõ, Colofón, México, 168 págs. Disponible en file:///C:/Users/Alejandra/Desktop/pedagog%C3%ADa/Philippe-Perrenoud-Diez- nue-vas-competencias-para-ensenar.pdf

**Optativos**

* Meirieu, Philippe (2010) Frankenstein educador. Laertes educación. Barcelona
* Aguerrondo, I. y Tiramonti, G. (2017). El futuro ya llegó, pero no a la escuela argentina. Educar2050: Buenos Aires. (Capítulo 3: Algunos elementos para pensar la nueva educación).

**PRESUPUESTO DE TIEMPO**

* *Desarrollo de las Unidades*:
  + *Primer Cuatrimestre*:

*Unidad 1 y 2*

* + *Segundo Cuatrimestre*:

*Unidad 3 y 4*

*Síntesis integradora.*

**EVALUACIÓN**

**CONDICIONES PARA LA APROBACION DE LA CURSADA**

- Evaluación de la cursada:

Se realizará a través de:

1. La participación activa y pertinente, conceptualmente  y comunicacionalmente  correcta y oportuna  en los foros.
2. La entrega en tiempo y forma de los trabajo finales de síntesis de cada unidad.

**CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA MATERIA**

- Evaluación final:

El  final será presencial e implicará el armado de un portafolios con evidencias  de su aprendizaje en línea y en las clases presenciales.

Criterios generales de valoración:

* Puesta en acción de lo aprendido  en el armado y organización de portafolios de aprendizaje.
* Coherencia en la sistematización y estructuración.
* Fundamentación con ajustado nivel de discriminación entre lo esencial y lo secundario.
* Síntesis argumental ajustada y pertinente.
* Aplicación adecuada de los contenidos de la asignatura tanto al análisis  de lo realizado como a la elaboración del portafolios
* Redacción clara y precisa.
* Exposición autónoma con capacidad de convicción y defensa fundamentada y consistente de sus ideas.
* Aporte  a la exposición de sus colegas.
* Honestidad intelectual.
* Manejo adecuado del vocabulario pedagógico.